

El buque chino, que embarrancó ayer junto a La Providencia, contiene al menos en sus tanques 400 toneladas de fuelóleo según el comandante de Marina

La proa del «Grand Felicity» sucumbió a la fuerza del mar

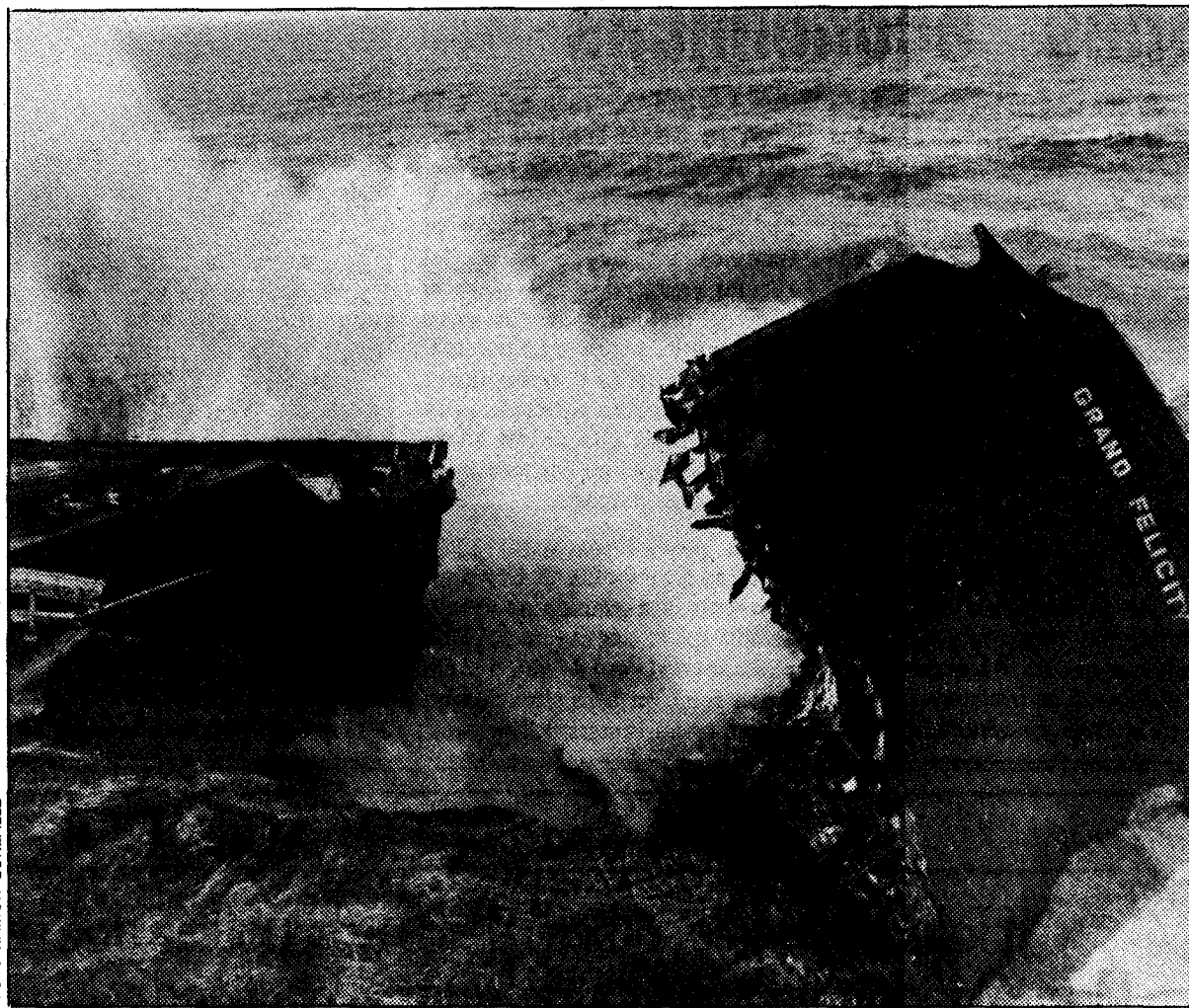
Daniel SERRANO
y Dionisio VIÑA

El buque chino de bandera panameña «Grand Felicity» partió por el castillo de proa a las dos de la tarde de ayer, veinticuatro horas después de haber embarrancado en los acantilados de la parte occidental del cabo de San Lorenzo, bajo el campo de tiro del Ejército, en La Providencia. El barco había roto amarras en la tarde del lunes, mientras se hallaba atracado en el muelle de minerales, en El Musel, y alcanzó la costa este de la bahía gijonesa después de navegar a la deriva y sin tripulación durante una hora.

El «Grand Felicity» contiene en sus tanques un total, al menos, de 400 toneladas de fuelóleo, según se desprende de un oficio al que tuvo acceso LA NUEVA ESPAÑA, remitido por el comandante militar de Marina de Asturias, Leopoldo Núñez de Prado, al Juzgado de primera instancia e instrucción número 5 de los de Gijón. La autoridad marítima señalaba en su oficio que iban a ponerse en marcha todas las medidas adecuadas para la rápida extracción de las 400 toneladas de fueloil contenidas en los tanques del buque. Se asegura en dicha carta que el combustible no pudo ser extraído antes, cuando el barco estaba atracado en El Musel, por dificultades con la aduana. El comandante militar de Marina había asegurado el lunes a este periódico que el «Grand Felicity» no llevaba a bordo ninguna cantidad de combustible.

Un mar duro

Fuentes de la aduana aseguran que nadie solicitó autorización en ningún momento para extraer el combustible del «Grand Felicity», independientemente de que quien debe pedirlo es Campsa, que es quien ostenta el control del tráfico de aceites y combustibles que pasan por el puerto. Agregaron las mismas



Las olas, en su constante acción sobre el barco, acabaron de romperlo por la proa

fuentes que la única autorización que se solicitó a la aduana fue por parte de Ensidesa para la descarga de las 1.600 toneladas de productos siderúrgicos que ya estaban a bordo cuando los veinticinco tripulantes chinos declararon la huelga en reclamación de seis meses de salarios. La aduana no tuvo otra intervención, por otra parte, distinta a la del control de provisión del sello del barco, que se iba desprecintando cada cierto tiempo para que los miembros de la tripulación, que estaban instalados en el «Stella Maris», del Apostolado del Mar, tuvieran acceso al tabaco y las bebidas, según añadieron las fuentes consultadas en la aduana.

El mar presentaba ayer un aspecto tan duro como el que se mantuvo durante la jornada del lunes, si bien se registró una reducción en la velocidad del viento, que sopló con una fuerza de 56 kilómetros, de componente Oeste, mientras el día anterior la fuerza había sido de 91 kilómetros, del Noroeste. Estas cifras, trasladadas a la mar, aumentan considerablemente hasta el punto que la fuerza del viento en el mar pudo haber sido ayer de casi 90 kilómetros por hora.

Diversos técnicos que visitaron la zona en la que se encuentra encallado el barco ya advirtieron pocas horas después del accidente que si se mantenía la fuerza de la mar, tal como gol-

peaba en aquel momento el casco del buque por babor, la rotura podría producirse casi de inmediato. Los pronósticos no fallaron, y ayer, a las dos de la tarde, las grietas simétricas abiertas a la altura de la bodega número uno, en la sección de proa, se prolongaron definitivamente hasta que el barco quedó partido en dos.

Este nuevo siniestro fue seguido de cerca por multitud de curiosos, como si se tratase de una nueva afición: las inclemencias del tiempo no dejaban más opción que la visita por gusto o por obligación.

El barco se encuentra trincado en los bajos del cabo de San

Lorenzo, más conocido por la isla de la Tortuga según referencia popular, justamente debajo del campo de tiro del Ejército, en La Providencia.

La proximidad del barco a tierra facilita el posible acceso a bordo hasta tal punto que las autoridades han dispuesto ya la presencia de la Policía Militar, que ayer prestó vigilancia por toda la zona.

Los embargos del barco

El «Grand Felicity» está sometido a varios procesos judiciales que se siguen en tres juzgados de Gijón. Pesa sobre el buque un embargo preventivo como consecuencia de las reclamaciones salariales planteadas por los miembros de la tripulación. A ello se unen diversas hipotecas de seis bancos de Hong-Kong, de talleres de reparaciones y de diferentes empresas con las que estaba en deuda la empresa. Los miembros de la tripulación, según el derecho español, tienen prioridad en el cobro respecto al resto de los reclamantes.

Este buque pertenece a la casa armadora Grand Transport Inc., que tiene su sede en Hong-Kong, que se halla en suspensión de pagos y está inscrita en el registro de buques de Panamá. Había sido fletado por la naviera danesa Christiansen y había llegado en lastre al Musel el 23 de julio. Iba a cargar 15.000 toneladas de productos siderúrgicos de Ensidesa con destino a Houston, Texas, EE UU.

La Comandancia Militar de Marina de Asturias tiene que abrir ahora un proceso, a petición del Juzgado de instrucción, para determinar las causas de responsabilidad y decidir cuál es la situación jurídica del buque. Al mismo tiempo, las medidas oportunas para evitar que las consecuencias del siniestro alcancen proporciones de mayor riesgo.

Trabajadores del naval esperaron ante la cárcel el momento de la liberación, que se produjo a las siete de la tarde

Claudio Portos pudo por fin, después de 62 días de prisión, abrazar en la calle a su familia

Dionisio VIÑA

Claudio Portos, el trabajador del sector naval encarcelado en la prisión de El Coto por un delito de desórdenes públicos, quedó en libertad a las siete de la tarde de ayer. A la salida del centro penitenciario era esperado por su esposa, su madre y un numeroso grupo de trabajadores del sector naval que esperaron durante varias horas la llegada del telegrama que ordenaba su salida de la cárcel.

El proceso de indulto de Claudio Portos se inició a instancias del Defensor del Pueblo, Joaquín Ruiz Jiménez y el viernes último fue confirmado por el Consejo de Ministros. Desde entonces, sus compañeros de sindicato se habían movido con el fin de poder saber cuándo y cómo se iba a producir su puesta en libertad. Ayer, durante prácticamente todo el día, hubo concentración de trabajadores del sector naval delante de la prisión de El

Coto a la espera del telegrama, que procedente de la Sala segunda de la Audiencia Provincial, tenía que ser enviado al director del centro penitenciario. A las siete, un funcionario de Telégrafos llegaba a la cárcel de El Coto y minutos más tarde Claudio Portos era abrazado en la calle por su esposa y su madre, al tiempo que los allí concentrados aplaudían su salida.

Las primeras manifestaciones del preso del naval eran de agradecimiento para todos aquellos que habían trabajado por su puesta en libertad y por las «grandes muestras de solidaridad que siempre recibí desde mi ingreso en la prisión». Añadió Portos a los medios informativos allí reunidos que «me enteré por las emisoras de radio y los periódicos de la decisión del Consejo de Ministros en la que se me indultaba. Estos últimos días me parecieron eternos, y pensé que nunca pasarían, porque el trámite burocrático es largo». Tras

unos instantes a la puerta de la prisión gijonesa, Claudio Portos se marchó para su domicilio en la calle Feijoo, muy cerca de donde estuvo encarcelado un total de sesenta y dos días.

Luis Redondo y Juan Manuel Martínez Morala, dirigentes de la Corriente Sindical de Izquierda (CSI) y Jesús Montes Estrada «Churruca», de Comisiones Obreras (CC OO), que promovieron una serie de manifestaciones por las calles gijonesas solicitando la libertad del trabajador de Astilleros del Cantábrico y Riera, se contraban también ayer a las puertas prisión de El Coto, y mostraban su satisfacción por su puesta en libertad señalando que se había hecho justicia con un hombre «que el único delito que había cometido era el de defender puestos de trabajo». Tras la puesta en libertad de Portos, funcionarios de la prisión manifestaron a este periódico que nunca habían tenido un preso en El Coto con mejor comportamiento.



Claudio Portos sale de la prisión de El Coto. Los compañeros del naval lo recibían con aplausos

Vuelta a empezar

Daniel SERRANO

La dilatada y enjundiosa historia surgida el 11 de enero con el siniestro del «Castillo de Salas», que todavía no ha concluido y que no lo estará hasta que queden despejadas todas las dudas en torno al desarrollo de las operaciones de rescate, no ha servido como experiencia para que se corrigiera el tratamiento de la información desde las instancias oficiales.

Pese a la sucesión de contradicciones evidenciadas en los datos proporcionados por los organismos de la Administración central en aquel siniestro, vuelve a repetirse la historia como si se tratase de una misma gota de agua. El barco chino «Grand Felicity» embarrancó el pasado lunes, día 24, en los bajos del cabo de San Lorenzo después de navegar a la deriva, sin tripulación, por toda la bahía gijonesa. Arriba, sobre los acantilados donde se encuentra el buque, el comandante militar de Marina —entre las competencias de su cargo se encuentra la de delegado de la Dirección General de la Marina Mercante— aseguró que dicho barco no tenía combustible y que el fuel-oil que se veía desparramado sobre el mar no era más que los restos de las sentinas o tanques residuales. Afirmaba que era una nueva desgracia —¡qué pena, qué pena!, entre las olas— pero que no tendría consecuencias.

Ayer, en un oficio remitido por el comandante militar de Marina al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Gijón, se indicó que se tomarán las medidas adecuadas para recuperar las 400 toneladas de combustible que están a bordo del «Grand Felicity». En este periódico se informó ayer que el buque contenía en sus bodegas unas 500 toneladas, según habían apreciado técnicos portuarios.

Esto, aunque se trate del principio de un nuevo desastre para la bahía gijonesa, viene a unirse al conjunto de despropósitos que tomaron carta de naturaleza con el «Castillo de Salas». Algunas autoridades llegaron a afirmar entonces que los desastres en el desarrollo de las operaciones, e incluso en el tipo de informaciones que se proporcionaban a los medios de comunicación, se derivaban de la falta de experiencia en siniestros de tales características. Ahora se repite la historia, y no sólo se sigue con el conocido «está ocupado, no llegó, ha salido», sino que cuando el trío de disculpas no impide hablar, se dice justamente lo contrario de lo que se piensa. Es como el regreso al principio del desconocimiento.

Un yate francés, con tres heridos, se dirigía anoche a El Musel

Un yate francés identificado como el «Gaulfises III» era esperado anoche en El Musel, después de que a primeras horas de la tarde se recogiera en la Comandancia de Marina su SOS cuando se encontraba a 40 millas al norte de Avilés. El yate, del que se desconocen sus características y tripulación, lleva a bordo dos heridos y un enfermo, según informó la autoridad de Marina.

Almacenes Castaño, S. L.

En la Junta General Extraordinaria de Socios de esta Sociedad, celebrada el día 18 de marzo de 1986, se ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de disolución de la Sociedad, aplicando lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 30 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículos concordantes del vigente Código de Comercio.

El liquidador: JOSE CABADA ALLER. DNI 10.315.312

INFORMACION PUBLICA

La Alcaldía abre información pública, por espacio de diez días hábiles, con el fin de admitir posibles reclamaciones por escrito contra la pretensión de don Francisco Luis García Ochoa, para realizar obras de reforma de local para bar en la calle Ildefonso Martínez, número 7 (expediente 4.782/85), según lo establecido en el artículo 36.3 del Real Decreto 2.816/82, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Oviedo, 24 de marzo de 1986
EL ALCALDE

CAMBIO DE TITULARIDAD

Establecimiento: Bar-Restaurante EL FAISAN DE ORO
Situ en calle La Cámara, 44, Avilés
Transmitedor: Doña América Blanco Menéndez, viuda de Santiago Gutiérrez.
Adquirente: Don Teodoro López Gutiérrez
Cualquier persona que se considere afectada por este cambio puede alegar cuanto a su derecho convenir ante la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, en plaza de España, número 2, bajo, de Oviedo, o en General Vigón, 4, Gijón, dentro del plazo de quince días.

A TODOS LOS FERIANTES

Con motivo de las fiestas del Cristo, a celebrar los días 3 y 4 de mayo, en SOTO DE LA BARCA, Tineo, el próximo día 3 de abril, a las cuatro de la tarde, se realizará el reparto del ferrial mediante subasta. Los pagos se efectuarán el mismo día 3.

LA COMISION, CO. FE. SO. BA.